



## Ayuntamiento de Velilla de San Antonio

Expediente n.º: 2291/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

### RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

<b>Procedimiento de contratación:</b> Abierto Simplificado Abreviado 159.6 LCSP		<b>Tipo de Tramitación:</b> ORDINARIA	
<b>Objeto del contrato:</b> <i>SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE DISTINTAS INFRAESTRUCTURAS PARA EVENTOS Y ACTOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VELILLA DE SAN ANTONIO.</i>		<b>Código CPV:</b> 39150000-8 Mobiliario y equipo diverso	
El objeto del contrato se divide, a efectos de su ejecución, en lotes.			
Lote 1: Alquiler de cabinas sanitarias W.C. Químicos portátiles, limpieza y mantenimiento.			
Lote 2: Alquiler Valla Móvil de 4 tubos reforzados			
Lote 3: Alquiler de Escenario y su correspondiente cubre escenario			
<b>Valor estimado del contrato:</b> 57.600,00 €			
<b>Presupuesto base de licitación IVA excluido:</b>		<b>Tipo de IVA aplicable (21%):</b>	
Lote 1: 6.500,00 €		Lote 1: 1.365,00 €	
Lote 2: 900,00 €		Lote 2: 189,00 €	
Lote 3: 11.500,00 €		Lote 3: 2.415 €,00	
<b>Presupuesto base de licitación IVA incluido:</b>			
Lote 1: 7.865,00 €			
Lote 2: 1.089,00 €			
Lote 3: 13.915,00 €			
<b>Duración de la ejecución:</b> 1 AÑO		<b>Duración máxima:</b> PRORROGA. 3 años (1+2)	





## Ayuntamiento de Velilla de San Antonio

---

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado sumario.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario para el **SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE DISTINTAS INFRAESTRUCTURAS PARA EVENTOS Y ACTOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VELILLA DE SAN ANTONIO**, convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**TERCERO.** Aprobar el gasto correspondiente con cargo a la partida presupuetaria: 23 338 203021

**CUARTO.** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**QUINTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**SEXTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

